

boxas de largo, y Zinco de ancho en d<sup>ha</sup> Calle del  
quete libre de toda carga, en precio de ciento y Zinco  
vellon, de que dio Carta de pago a d<sup>ho</sup> Fernando Sex-  
no; Y mediante la certificacion que acompaña de los  
Peritos Manuel Fernz Alfaro, que lo es de arbariles  
y Gerónimo Martí que lo es de Carpintería, contra que  
el valor de ambas Casas, es el de seis mil doscientos  
veintay Zinco xx. y diez y siete mrs; Y por lo perteneciente  
a la escritura de hipotecas, se certifica en quatro  
del Corriente Mer que reconociendo los libros donde  
se anotan las tomas de Razon desde la creacion de  
d<sup>ho</sup> oficio hasta d<sup>ho</sup> día quatro, aparece que d<sup>ho</sup> fernando  
Sexano, por e<sup>ra</sup> que de man comun otorgó a  
d<sup>ho</sup> xpl fernz en treinta y uno de Julio del año pasado  
de Sexenta y ocho, ante Pedro Moxeno Benavente,  
obligó a responder por todos los Caudales, que entraron  
en poder de d<sup>ho</sup> xpl como producidos de la Casaca  
una de las tablas de obesa a que fue nombrado por  
dor, a cuya seguridad hipotecó las propiedades que  
expresan en d<sup>ho</sup> memorial de fianzas; Y asimismo  
sulta, que por e<sup>ra</sup> de veinte y dos de febrero del año  
pasado de Setecientos y ochenta, otorgada ante Diego  
cia Robler <sup>9 no</sup> de este numero, d<sup>ho</sup> Fernando Sexano  
como fiador del citado xpl Fernandez, se obligó a

